



Universidad Tecnológica de Panamá Dirección de Bienestar Estudiantil



Asignación de Actividades Culturales

Código: PCUTP-
B.E-C-AC-2007
Revisión: 01
Fecha: 31/01/2007
Página: 1 de 2

1. Introducción:

Este procedimiento es coordinado y organizado por la Dirección de Bienestar Estudiantil. Esta Dirección promueve e incrementa las actividades culturales y recreativas, enfocadas a la formación integral de los estudiantes.

2. Objetivos del procedimiento:

2.1. Fomentar la participación de la agrupación vocal de la U.T.P., en eventos nacionales e internacionales.

3. Campo de aplicación:

3.1. Bienestar Estudiantil, Programa Cultural.

4. Definiciones:

4.1. **B.E:** Bienestar Estudiantil.



5. Referencias:

5.1. Notas de Invitación de las entidades o institución.

6. Descripción-metodología:

- 6.1. Las entidades o institución que requieran de la presencia del coro en los eventos generados, remiten una nota de invitación a la Dirección de B. E.
- 6.2. La Dirección de B. E., evalúa y asigna por medio de nota a los grupos culturales a participar en el evento, dependiendo de la característica del mismo.
- 6.3. Los grupos culturales organizan y coordinan por medio de reunión, los detalles de la actividad (instrumentos, prácticas, transporte, entre otros).
- 6.4. El director responsable de coordinar, se contacta con la entidad o institución, para confirmar y solicitar los requisitos básicos para su presentación en el evento.
- 6.5. El director cultural-coordinador, procede a notificar a la Dirección de B. E., los tramites relacionados al evento a desarrollar.
- 6.6. Cada director cultural, organiza y coordina las actividades internas, según su labor.

Fecha de actualización: 25/07/2006 Documentado por: Ing. Cecibel Torres Molinares
Calidad Institucional. Estudiante de Tesis: Pedro Vergara
B. Estudiantil: Licdo. Eric Dixon– Director del Coro

	Universidad Tecnológica de Panamá Dirección de Bienestar Estudiantil	
Asignación de Actividades Culturales		Código: PCUTP- B.E-C-AC-2007 Revisión: 01 Fecha: 31/01/2007 Página: 2 de 2
<p>6. Descripción-metodología:</p> <p>6.7. Culminado el evento, los directores culturales efectúan una retroalimentación, donde presentan un informe, por medio de reuniones internas a la Dirección de B. E., el desarrollo de la actividad en general.</p> <p>7. Manejo y archivo de procedimientos:</p> <p>“Cada destinatario / área es responsable del correcto manejo y archivo de los procedimientos. Entiéndase por archivo, la acción de mantener los procedimientos en lugares seguros, apropiados y de fácil acceso para su consulta, revisión o puesta al día.”</p> <p>8. Anexo: Ninguno.</p>		
Fecha de actualización: 25/07/2006 Documentado por: Ing. Cecibel Torres Molinares Calidad Institucional. Estudiante de Tesis: Pedro Vergara B. Estudiantil: Licdo. Eric Dixon– Director del Coro		
<hr/> Licda. Ayansín de Zúñiga Sub-Directora de B. E.		<hr/> Licda. Grace de Lasso Directora de Bienestar Estudiantil